

ANEXO V

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/doña .....  
 Cargo .....  
 Centro directivo o Unidad administrativa .....

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos: ..... Nombre: .....  
 Cuerpo o Escala a que pertenece .....  
 Número de Registro de Personal .....  
 Destino actual .....

- Antigüedad en el Cuerpo o Escala, como funcionario de carrera, hasta el día ....., fecha de publicación de la convocatoria en el «BOE».
- Servicios previos reconocidos, al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, asimilados a dicho Cuerpo o Escala.

	Años	Meses	Días
<b>TOTAL</b>			

- Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo que ocupaba el día ....., fecha de publicación de la convocatoria en el «BOE».

Y para que conste, expido la presente certificación en .....

(Localidad, fecha, firma y sello.)

(A cumplimentar por el órgano de selección)

Total puntuación en fase de concurso.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**3437** *ORDEN de 1 de febrero de 1991 por la que se corrigen errores en la de 15 de enero de 1991 por la que se convoca concurso para cubrir vacantes en el Instituto Nacional de Empleo.*

Por Orden de 15 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos en el Instituto Nacional de Empleo.

Detectados errores, procede introducir las siguientes modificaciones:

Primera: Eliminar el complemento específico de 94.968 pesetas en los puestos de Código 002, Técnico medio, nivel 16, en Vitoria (Alava),

área E. y F; 003, Técnico medio, nivel 16, en Vitoria (Alava), área G.E. y 081, Técnico medio, nivel 16, en Huelva, área E. y F.

Segunda: Modificar las localidades de los puestos siguientes:

Código	Donde dice	Debe decir
063	Boyro	Boiro
084	Cartagena	Cortegana
154	Valles	Valls

Tercera: En el puesto número 172, en la columna Area, donde dice: «S.P.», debe decir: «S.T.».

Madrid, 1 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 26 de julio de 1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.